

- Instructivo para Inscripciones Marzo 2015 -

Ciclo Inicial- Ciclo de Formación Integral - Ciclo de Graduación Plan 2013 y Cursos
Equivalentes para Plan 1988

Índice

Introducción.

A) Inscripciones primer semestre estudiantes Plan 2013.

A1. Ciclo Inicial.

A2. Información de inscripciones a Unidades Curriculares del Ciclo de Formación Integral.

A3. Información de inscripciones a Unidades Curriculares del Ciclo de Graduación.

A4. Información de inscripciones a Prácticas y Proyectos del Ciclo de Formación Integral y Ciclo de Graduación.

B) Inscripción a Opción Servicios de 4to y 5to Ciclo.

Introducción.

En este instructivo encontrarás toda la información necesaria para consultar tu situación curricular y para conocer cómo preparar tu inscripción para el primer semestre del 2015. La parte **A** corresponde a la información para estudiantes en el Plan 2013 y la parte **B** para estudiantes que aún continúan en el Plan 1988.

Tené en cuenta los siguiente puntos al momento de tu inscripción:

Máximo de 45 créditos: Recuerda que se ha aprobado que en cada semestre el/la estudiante sólo podrá inscribirse a cursos reglamentados por un máximo de 45 créditos totales.

No se habilitarán períodos de baja: Considerando que la flexibilidad, la creditización y la semestralización del Plan permite una mejor organización de la cursada para cada estudiante, se aprobó desde el año 2013 que no se habilitarán periodos de baja de los cursos.

Modalidad Libre: Cada estudiante puede elegir aprobar bajo examen final de la modalidad libre todos los cursos que así lo permitan (ver Guías), recordando que la instancia de evaluación es presencial. En este caso, solo tienes que inscribirte al examen.

Limite en inscripción de Optativas: Cada estudiante se podrá inscribir como máximo a 4 seminarios optativos en cada semestre.

Inicio de Actividades: Todas las Unidades Curriculares, Seminarios Optativas, Prácticas y Proyectos comienzan en la semana del **16 de Marzo** de 2015.

La información sobre guías, horarios y propuestas la podés ver en la web de la Facultad (<http://www.psico.edu.uy/estudiantes-de-grado>) o también en la plataforma del Sistema de Información (<http://sifpl.psico.edu.uy/>), seleccionando la pestaña “Guías 2015”.

A) Inscripciones primer semestre estudiantes Plan 2013

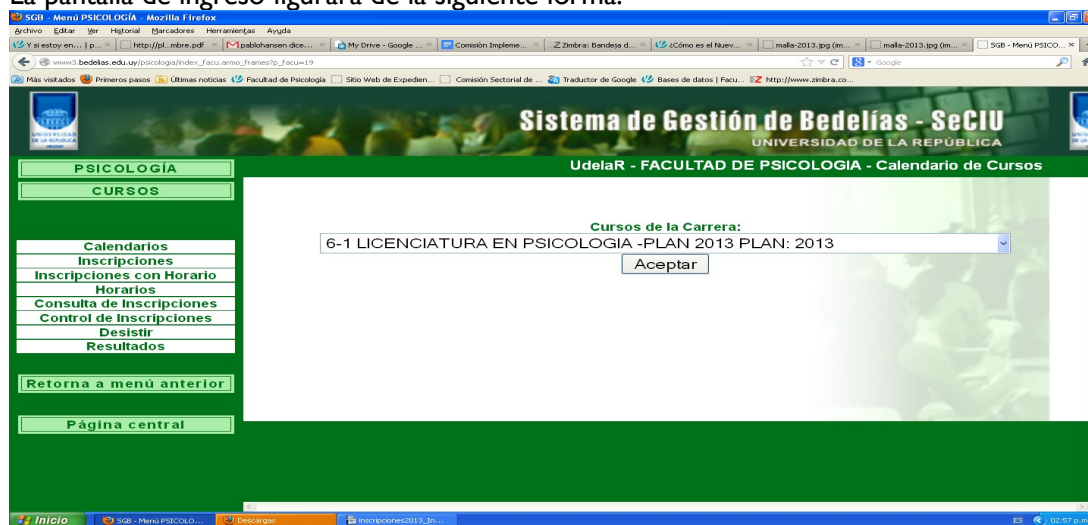
AI. Ciclo Inicial

Podrán inscribirse al Ciclo Inicial los estudiantes de ingreso 2015 y aquellos estudiantes de generaciones anteriores que aún tengan pendiente alguna Unidad Curricular Obligatoria de este Ciclo y deseen reglamentarse. Quienes deseen rendir libre los exámenes de alguna de estas U.C Obligatorias sólo deberán inscribirse en el periodo de exámenes correspondiente.

Las inscripciones las deberás realizar por la página del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde www.bedelias.edu.uy.

En el período de inscripción correspondiente (**12 y 13 de Marzo** por internet) deberás ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios. El ingreso al SGB será desde el código de carrera 6.1 y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

La pantalla de ingreso figurará de la siguiente forma:



Las materias a las que puedes inscribirte son:

- Teorías Psicológicas (Código 600)
- Historia de la Psicología (Código 601)
- Herramientas para el Trabajo Intelectual (Código 602)
- Epistemología (Código 603)
- Articulación de Sabes I (Código 604)
- Referencial I: Iniciación a lo Universitario (Código 605)

A2. Información de inscripciones a Unidades Curriculares del Ciclo de Formación Integral.

Podrán inscribirse al Ciclo Formación Integral los estudiantes que cuenten con los requisitos de ingreso a este Ciclo y que aún tengan pendiente alguna Unidad Curricular Obligatoria de este Ciclo y deseen reglamentarse o quienes deseen inscribirse a Optativas de este Ciclo.

Quienes deseen rendir libre los exámenes de alguna de estas U.C Obligatorias sólo deberán inscribirse en el periodo de exámenes correspondiente. En el semestre impar podrás cursar las materias correspondientes al 3er y 5to semestre.

Los requisitos de *Pasaje de Ciclo* según la última resolución aprobada es la siguiente (Resolución N° 34 del Consejo de Facultad del 22/05/13):

- i - Para pasar de Ciclo Inicial a Ciclo de Formación Integral es necesario haber acreditado un mínimo de 45 créditos distribuidos en los diferentes módulos del plan 2013 de la siguiente forma: 20 créditos del Módulo Psicología, 10 créditos del Módulo Metodológico, 5 créditos del Módulo Articulación de Saberes, 5 créditos del Módulo Referencial y los restantes 5 créditos de cualquier módulo.

Las inscripción las deberás realizar por la página del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde www.bedelias.edu.uy

En el período de inscripción correspondiente para el Ciclo de Formación Integral de las Unidades Curriculares Obligatorias (4 y 5 de Marzo por internet) y de los Seminarios Optativos (10 y 11 de Marzo) deberás ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios. El ingreso al SGB será desde el código de carrera 6.1 y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

A3. Información de inscripciones a Seminarios Optativos Ciclo de Graduación Plan 2013.

Deberán inscribirse al Ciclo de Graduación los estudiantes que cuenten con los requisitos de ingreso a este Ciclo y deseen reglamentarse o quienes deseen inscribirse a Optativas de este Ciclo.

- ii - Para acceder a Optativas o Electivas, así como a Prácticas y/o Proyectos del Ciclo de Graduación, es necesario acreditar un mínimo de 65 créditos de Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo de Formación Integral y la totalidad de las Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo Inicial.
- iii - Para acceder a la Tutoría del Ciclo de Graduación es necesario acreditar la totalidad del Ciclo Inicial y del Ciclo de Formación Integral, incluyendo las Unidades Curriculares Obligatorias, las Optativas y Electivas y que la/el estudiante cuente con al menos 20 créditos de Práctica o Proyecto.-

Las inscripción las deberás realizar por la página del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde www.bedelias.edu.uy

En el período de inscripción correspondiente (del **6 al 9 de Marzo** por internet) deberás ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios. El ingreso al SGB será desde el código de carrera 6.1 y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

A4. Información de inscripciones a Prácticas y Proyectos del Ciclo de Formación Integral y Ciclo de Graduación Plan 2013.

La inscripción a Prácticas y Proyectos del Ciclo de Formación Integral y el Ciclo de Graduación se realizarán los días **23 y 24 de Febrero** (primera inscripción) y el **2 y 3 de Marzo** vía **Formulario**.

Las prácticas y proyectos de 10 créditos son semestrales (marzo – junio del 2014) y las prácticas y proyectos de 20 créditos son anuales (marzo 2014 – noviembre 2014).

Los formularios que estén incompletos o contengan datos erróneos no podrán ser considerados hasta finalizada la distribución. Si declara datos falsos, será anulada la inscripción, además de ser pasible de las sanciones que el Consejo determine.

Criterios para la inscripción a Prácticas y Proyectos (Resolución N° 21 del Consejo de Facultad del 20 de febrero de 2013)

La inscripción a Prácticas y Proyectos se realizará teniendo en cuenta para el orden de prioridad:

- i- El grado de avance del estudiante, considerando también a aquellos estudiantes con Becas. A igual grado de avance se priorizará mediante número asignado al azar.
- ii- Las becas a considerar serán: Fondo Solidaridad, Beca económica de Bienestar Universitario
- iii- El grado de avance será el reflejado en los créditos obtenidos al realizar el cambio de plan.

*** Acceso a Prácticas y Proyectos Ciclo de Graduación ***

Criterio de pasaje de Ciclo: Para acceder a Optativas o Electivas, así como a Prácticas y/o Proyectos del Ciclo de Graduación, es necesario acreditar un mínimo de 65 créditos de Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo de Formación Integral y la totalidad de las Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo Inicial.

*** Acceso a Prácticas y Proyectos Ciclo de Formación Integral ***

i - Para pasar de Ciclo Inicial a Ciclo de Formación Integral es necesario haber acreditado un mínimo de 45 créditos distribuidos en los diferentes módulos del plan 2013 de la siguiente forma: 20 créditos del Módulo Psicología, 10 créditos del Módulo Metodológico, 5 créditos del Módulo Articulación de Saberes, 5 créditos del Módulo Referencial y los restantes 5 créditos de cualquier módulo.

B) Inscripción estudiantes que continúan en Plan 1988

Si te mantienes en el Plan 1988 podrás cursar según la Tabla de Equivalencias Inversa 2015 o rendir los exámenes.

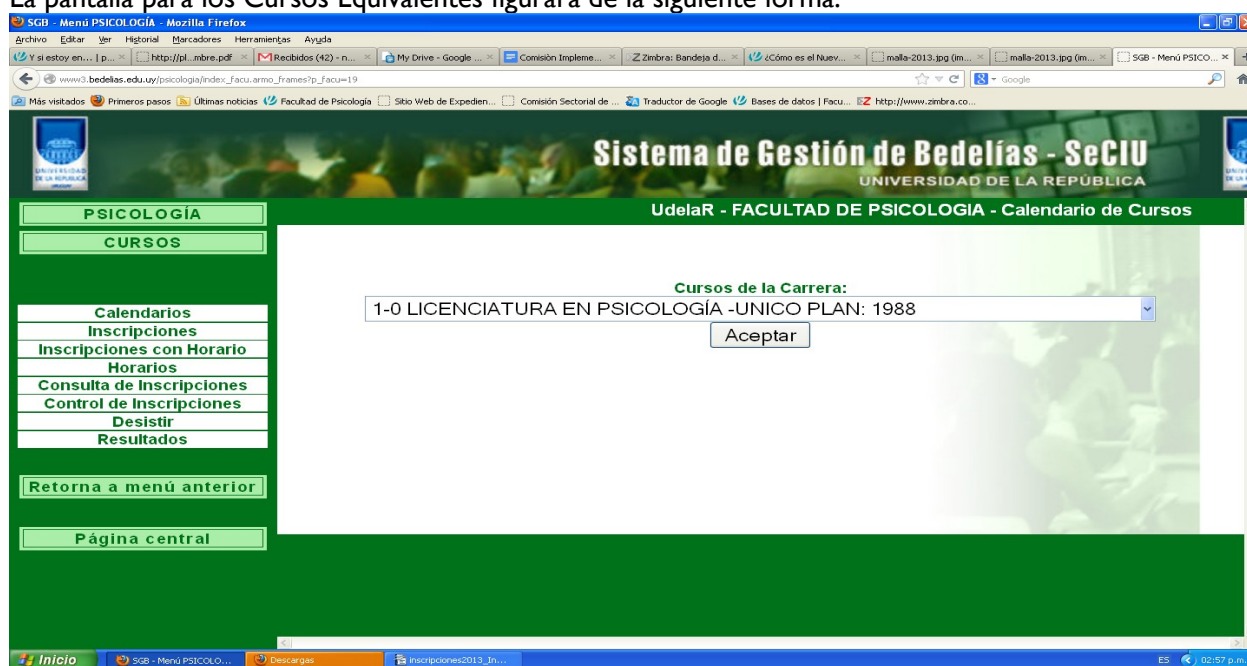
Asimismo mientras sigas en el Plan 1988 podrás cursar lo que correspondería aquello que los **requisitos de ingreso a cada Ciclo** te habiliten. Por ejemplo, podrás realizar cursos del 2do Ciclo si tienes Taller I y tres materias aprobadas a febrero.

Si te inscribes a materias que no figuran en esta tabla no tendrán valor y no serán acreditadas a tu escolaridad.

Al igual que en los años anteriores, las inscripciones seguirán siendo por internet desde el Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde www.bedelias.edu.uy a los **cursos** equivalentes.

El ingreso al SGB será desde el código de carrera 1.0 Licenciado en Psicología y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

La pantalla para los Cursos Equivalentes figurará de la siguiente forma:



En el **período de inscripción** correspondiente deberás ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios, y debes elegir la materia según la Tabla de Equivalencias Inversa y revisar el Ciclo al cual corresponde, dado que puede estar ubicada en el Ciclo de Formación Integral (fecha de inscripción 4 y 5 de Marzo) o en el Ciclo de Graduación (fecha de inscripción del 6 al 9 de Marzo).

Para la equivalencia de algunos cursos del Plan 1988 se pueden ofertar también prácticas (Educativa, Laboral, Diagnóstico); en este caso tendrás que inscribirte vía **Formulario** en la fecha de inscripción a Prácticas y Proyectos los días 23 y 24 de Febrero, entrando las respectivas pestañas de cada curso y completando la información.

B.1 Inscripción a Opción Servicios de 4to y 5to Ciclo.

La inscripción a Opción Servicios de 4to y 5to Ciclo se realizará vía Formulario los días 23 y 24 de Febrero. Los criterios de prioridad para el acceso a las prácticas son: cumplir con las condiciones de ingreso a Servicios de los respectivos Ciclo y el grado de avance.

Recuerda que no hay más convalidaciones, esto quiere decir que debes inscribirte a las equivalencias de los cursos correspondiente (sea seminario, unidad curricular o práctica) y a una práctica por la opción Servicios.

Servicios 4to Ciclo

Para cursar la opción Servicios correspondiente a 4to Ciclo del Plan 1988, se ofertan mediante Tabla de Equivalencias prácticas anuales ubicadas en el Ciclo de Formación Integral.

Los formularios que estén incompletos o contengan datos erróneos no podrán ser considerados hasta finalizada la distribución. Si declara datos falsos, será anulada la inscripción, además de ser pasible de las sanciones que el Consejo determine.

Condiciones para el ingreso a 4to Ciclo:

- Todo 1er.ciclo (cursos y exámenes) aprobados.
- Todo 2do. ciclo (cursos y exámenes) aprobados.
- Taller de 3er. Ciclo aprobado.
- 3 materias (cursos y exámenes) de 3er. ciclo aprobadas a febrero.

Condiciones para el ingreso a Taller y Servicios de 4to Ciclo:

- Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes).
- Haber cursado o cursar otras actividades de cuarto ciclo en el mismo año.
- Por resolución de Comisión de Carrera Taller de Cuarto ya no tiene que ser simultáneo al Servicio cuando se cursa por primera vez. (Exp. I91000-000493-II).

Prioridad de selección.

Estudiantes del plan 88 que cumplan con todas las siguientes condiciones:

- Cumplir las condiciones de ingreso a Servicio de 4to Ciclo
- Grado de avance en materias de 4to Ciclo

Servicios 5to Ciclo

Para cursar la opción Servicios correspondiente a 5to Ciclo del Plan 1988, se ofertan mediante Tabla de Equivalencias prácticas anuales ubicadas en el **Ciclo de Graduación**.

Los formularios que estén incompletos o contengan datos erróneos no podrán ser considerados hasta finalizada la distribución. Si declara datos falsos, será anulada la inscripción, además de ser pasible de las sanciones que el Consejo determine.

Requisitos de ingreso al 5to. Ciclo Plan 1988

Condiciones para el ingreso al ciclo:

- Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes).
- Haber aprobado dos cursos básicos de cuarto ciclo y sus respectivas profundizaciones.
- 3 materias más de Cuarto Ciclo aprobadas (puede incluir taller y servicios) a febrero del 2015.

Condiciones para el ingreso a Servicios:

- Haber ingresado al Ciclo
- Haber aprobado todos los cursos de cuarto Ciclo
- No deber más de dos exámenes de cuarto Ciclo
- Haber aprobado taller y servicios de cuarto Ciclo.

Prioridad de selección:

Estudiantes del Plan 88 que cumplan las siguientes condiciones:

- Cumplir las condiciones de ingreso para acceder a un Servicios de 5to Ciclo del Plan 88.
- Grado de Avance.